



**ACUERDO de fecha 14 de enero de 2025 del Tribunal de Valoración del proceso selectivo de acceso libre a la Escala de Gestión de Apoyo a la Docencia e Investigación grupo A, subgrupo A2 (Técnico/a N4, en la Unidad de Mecatrónica y Robótica) en el Centro de Instrumentación Científica de la Universidad de Granada, convocado por Resolución de 06 de mayo de 2024, de la Universidad de Granada.**

Finalizado el plazo para presentar reclamaciones a la valoración provisional de la fase de concurso del proceso selectivo de acceso libre para el ingreso, por el sistema de concurso-oposición, en la Escala de Gestión de Apoyo a la Docencia e Investigación, convocado por Resolución de 06 de mayo de 2024 de la Universidad de Granada, sin que se haya presentado ninguna por parte de las personas aspirantes,

El Tribunal de Valoración, ha acordado:

**PRIMERO:** Aprobar la valoración definitiva de méritos del concurso, con la puntuación detallada en el Anexo I a este Acuerdo.

**SEGUNDO:** Aprobar la relación de personas aspirantes que han superado el proceso selectivo, con indicación de la puntuación obtenida en cada una de las fases y la puntuación total, la cual figura como Anexo II.

**TERCERO:** Publicar este Acuerdo y sus anexos en el sitio web de Servicio de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios de la Universidad de Granada: <http://serviciopas.ugr.es>.

**CUARTO:** Conforme a lo establecido en las Bases de la Convocatoria, las personas aspirantes que han superado el proceso selectivo disponen de un plazo de 10 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este Acuerdo en el sitio web del Servicio de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios de la Universidad de Granada (<http://serviciopas.ugr.es>), para presentar en dicho servicio la documentación indicada en la base 8 de la convocatoria.

Contra el presente Acuerdo, que tiene carácter definitivo, podrá interponerse recurso de alzada ante el Rector de la Universidad de Granada, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, conforme a lo establecido en los artículos 112, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

**Samuel F. Romero García**  
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

ROMERO  
GARCIA  
SAMUEL  
FRANCISCO -  
44265457W

Firmado digitalmente por ROMERO GARCIA SAMUEL FRANCISCO - 44265457W  
Fecha: 2025.01.14 12:33:08 +01'00'



ANEXO: Valoración definitiva de méritos de la fase de concurso, del proceso selectivo de acceso libre para el ingreso, por el sistema de concurso-oposición, en la Escala de Gestión de Apoyo a la Docencia y a la Investigación (puesto de Técnico/a N4 – Mecatrónica y Robótica) convocado por Resolución de 06/05/2024, de la Universidad de Granada.

DNI	APELLIDOS, NOMBRE	1) Por servicios prestados (máx. 10 puntos)		2) Ejercicios superados (máx. 5 puntos)	3) Otros méritos (máx. 15 puntos)			TOTAL CONCURSO
		1. Servicios prestados en UGR/UUPP	2. Servicios prestados en otras AAPP		a) Certificados		b) Formación (máx. 5 puntos)	
					i. Certificado oficial habilitante 7 puntos	ii. Certificado A1/A3 y Registro operador Piloto UAS 3 puntos		
***3908**	GANDARA ÁGUILA, MARÍA DOLORES	0,000	0,000	0,0	0,000	0,000	5,000	5,000



ANEXO II: Relación con la persona aspirante que ha superado el Proceso selectivo de acceso libre para el ingreso en la Escala de Gestión de Apoyo a la Docencia e Investigación, convocado por Resolución de 06 de mayo de 2024, de la Universidad de Granada.

---

DNI	APELLIDOS, NOMBRE	PRIMER EJERCICIO	SEGUNDO EJERCICIO	TOTAL FASE DE OPOSICIÓN	TOTAL FASE DE CONCURSO	CALIFICACIÓN TOTAL
***3908**	GANDARA ÁGUILA, MARÍA DOLORES	38,700	27,500	66,200	5,000	71,200